

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Unidad ó Subunidad MHIyunda

Luz Mery Yunda Galindez

Ejecutora Solicitante:

15-01-05-009

FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Fecha y Hora Sistema:

2025-09-05-11:03 a. m.

				С	ERTIFICADO	DE DISPONIBILIDAD PRES	SUPUESTAL					
El suscrito Jefe de Presupu	esto CERTIFICA que exi	ste apropiación presupue	stal disponibl	e y libre de afe	ectación en lo	s siguientes "Ítems de afe	ectación de gastos"	1				
Numero:	19125	Fecha Registro:	2025-03-28		Unidad / Sub	unidad ejecutora:	15-01-05-009 FAC	ESCUELA MILITAR DE	AVIACION			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compror	niso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	825.734.000,00	Valor Total Operaciones:				163.208.787,46	Valor Actual.:	988 942 787 46	Saldo x Comprometer:	151.000.000,03	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS												
Número:	21425	Fecha Registro:	2025-03-28		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
					ITEM P	ARA AFECTACION DE GA	STO					
DEPENDENCIA	POSICION CATA	ALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.							
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-008-005 SEF	RVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOO	QUEADO
						2025-09-05		151.000.000,00				
						2025-08-11	752.200.000,00	12.208.787,46				
						Total:	752.200.000,00	163.208.787,46	915.408.787,46	151.000.000,03		0,00
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-008-005 SEF	RVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOO	QUEADO
						Total:	73.534.000,00	0,00	73.534.000,00	0,00		0,00
Objeto:	SERVICIO INTEGRAL D	E ASEO PARA LA EMAVI Y	SUS ZONAS	DESCONCENT	FRADAS							

BOLAÑOS GUACA JOHANNA

Firmado digitalmente por BOLAÑOS GUACA JOHANNA ANDREA

ANDREA ANDREA
TE. JOHANNA ANDREA BOLAÑOS GUACA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

		FUERZA AEROESPACIAL COLO	MBIANA		Código:			DA-FR-199
*****		TOLICE ALTOLOGRAPHIC COLO			Versión N°:			10
	SOLIC	TITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD P	RESUPUESTAL O REGISTR	RO PRESUPUESTAL	Vigencia:		19/0	5/2025
SUBUNIDAD		EMAVI						
FECHA:		4-sep-25	ı ı		DEPENDENCIA ORDENA GASTO	IADORA DEL	;	SELECCIONE
						MARQUE C	ON LINA Y	
VIGENCIA ACTUAL	х				TRANSACCIÓN	CDP	CRP	VALOR
VIGENCIA FUTURA					CREACIÓN			
N° SOLICITUD CDP					ADICIÓN	х		\$ 151.000.000,
No. CDP	19125				REDUCCIÓN			
No. CRP					ANULACIÓN			
					CUENTA BANCARIA TERCERO			
					MEDIO DE PAGO			
					LÍNEA DE PAGO			
VALOR TOTAL		988.942.787,46				•		
VALUR TOTAL		300.342.707,40						
					OTRAS MONEDAS TRM			SELECCIONE
		INFORMAC	IÓN PRESUPUESTAL					
RUBRO								
PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRE	SUPUESTAL		VALOR DE OPER	RACION	V	ALOR TOTAL
02-02-02-008-005	10	SERVICIOS DE SOPORTE			\$ 151.0	000.000,00	\$	915.408.787,
02-02-02-008-005	16	SERVICIOS DE SOPORTE					\$	73.534.000,
				тот	'AL \$ 151.	.000.000,00	\$	988.942.787,
		PROGRA	MACIÓN DE PAGOS					
RECURSO		PROGRA	MACIÓN DE PAGOS MES					VALOR
RECURSO		PROGRA						VALOR
RECURSO		PROGRA						VALOR
RECURSO		PROGRA						VALOR
RECURSO		PROGRA TOTAL						VALOR
RECURSO		TOTAL	MES					VALOR
RECURSO		TOTAL						VALOR
RECURSO RECURSO		TOTAL	MES		No. IDENTIFICACIO	ÓN		VALOR
		TOTAL TERC	MES	CIARIO)	No. IDENTIFICACK	IÓN		VALOR
RAZÓN SOCIAL		TOTAL TERC	MES		No. IDENTIFICACK			VALOR
		TOTAL TERC	MES			L TITULAR		VALOR
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA	SI	TOTAL TERC	MES		No. IDENTIFICACIÓN DEL	L TITULAR		VALOR
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	TOTAL TERC	MES CERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC		No. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUEN	L TITULAR		
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN:		TOTAL TERO INFORMACIÓN BANC	DERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC	<u> </u>	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENTA TIPO DE CUENTA	L TITULAR NTA		SELECCIONE
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN:		TOTAL TERO INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN BANC APEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRM E 2011, DECRETO 1083 DE 2015.	MES CERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO DOS EN EL SECOP II, DISPON	<u> </u>	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENTA TIPO DE CUENTA	L TITULAR NTA		SELECCIONE
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN:		TOTAL TERO INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN BANC APEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRM E 2011, DECRETO 1083 DE 2015.	DERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC	<u> </u>	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENTA TIPO DE CUENTA	L TITULAR NTA		SELECCIONE
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI	ARTE DEL E ETO 4170 D	TOTAL TERC INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN BANC	MES DERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP IL DISPON ERVACIONES	NIBLES PARA SU VER	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT. TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA, DE	L TITULAR NTA 'A E ACUERDO CO	DN LO ESTA	SELECCIONE BLECIDO EN LA LEY 1
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI	ARTE DEL E ETO 4170 D	TOTAL TERO INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN BANC APEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRM E 2011, DECRETO 1083 DE 2015.	MES DERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP IL DISPON ERVACIONES	NIBLES PARA SU VER	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT. TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA, DE	L TITULAR NTA 'A E ACUERDO CO	DN LO ESTA	SELECCIONE BLECIDO EN LA LEY 1
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI	ARTE DEL E ETO 4170 D	INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN	MES DERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO DOOS EN EL SECOP II, DISPON ERVACIONES RAL DE ASEO PARA LA E	NIBLES PARA SU VEF	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT. TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA, DE	L TITULAR NTA 'A E ACUERDO CO	DN LO ESTA	SELECCIONE BLECIDO EN LA LEY 1
RAZÓN SOCIAL ITTULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: COS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI	ARTE DEL E ETO 4170 D	INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN	DERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP IL DISPON ERVACIONES	NIBLES PARA SU VER	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT. TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA, DE	L TITULAR NTA 'A E ACUERDO CO	DN LO ESTA	SELECCIONE BLECIDO EN LA LEY 1
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI	ARTE DEL E ETO 4170 D	INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN	MES DERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP II, DISPON ERVACIONES RAL DE ASEO PARA LA E	NIBLES PARA SU VEF	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA DE	L TITULAR NTA 'A E ACUERDO CO	ON LO ESTA	SELECCIONE SELECC
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI SE SOLICITA LA ADICIÓN DEL FIRMA	ARTE DEL E ETO 4170 D	INFORMACIÓN BANC INFORMACIÓN BANC XPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRM E 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015. OBS 25 Y CPA EMAVI00215 CUYO OBJETO ES "SERVICIO INTEGI	MES CERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP II, DISPON ERVACIONES F P	NIBLES PARA SU VER	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA DE	L TITULAR NTA 'A E ACUERDO CO	YO PRESI	SELECCIONE SELECC
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI SE SOLICITA LA ADICION DEL FIRMA POSTFIRMA	ARTE DEL E ETO 4170 D	TOTAL TERC INFORMACIÓN BANC XPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRAM E 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015. OBS 25 Y CPA EMAVI00215 CUYO OBJETO ES "SERVICIO INTEGIO CR. LUZ STELLA F. ANCO YEPEZ	MES CERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP II, DISPON ERVACIONES F P	NIBLES PARA SU VER	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA DE	L TITULAR NTA A E ACUERDO CO	YO PRESI	SELECCIONE SELECC
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI SE SOLICITA LA ADICION DEL FIRMA POSTFIRMA	ARTE DEL E ETO 4170 D	TOTAL TERC INFORMACIÓN BANC XPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRAM E 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015. OBS 25 Y CPA EMAVI00215 CUYO OBJETO ES "SERVICIO INTEGIO CR. LUZ STELLA F. ANCO YEPEZ	MES CERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP II, DISPON ERVACIONES F P	NIBLES PARA SU VER	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA DE	L TITULAR NTA A E ACUERDO CO	YO PRESI	SELECCIONE
RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA CUENTA ACTIVA EN SIIF CERTIFICACIÓN: LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PA DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRI SE SOLICITA LA ADICION DEL FIRMA POSTFIRMA	ARTE DEL E ETO 4170 D	TOTAL TERC INFORMACIÓN BANC XPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRAM E 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015. OBS 25 Y CPA EMAVI00215 CUYO OBJETO ES "SERVICIO INTEGIO CR. LUZ STELLA F. ANCO YEPEZ	MES CERO ORIGINAL ARIA (TERCERO BENEFIC NO ADOS EN EL SECOP II, DISPON ERVACIONES F P	NIBLES PARA SU VER	NO. IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CUENT TIPO DE CUENT. RIFICACIÓN Y CONSULTA DE	L TITULAR NTA A E ACUERDO CO	YO PRESI	SELECCIONE SELECCIONE PUPUESTAL SERCIA



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Usuario Solicitante: Comprobante Unidad 6 Subunidad

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: MHerincon 15-01-05-009 Emerson Scheyder Rincon Magin

poo page 1009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Fecha y Hora Sistema: 2025-09-04-2:52 p. m.

			SOLICITUD DE	CERTIFICADO DE DISPONIBIL	LIDAD PRESUPUESTAL				
Numero.:	21425	Fecha Registro:	2025-03-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION				
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:		825.734.000,00 Valor Total (Operaciones:	163.208.787,46	Valor Actual:	988.942.787,46	
	ITEM PARA AFECTACION DE GASTO								
	DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO	DE GASTO					
009 ESCUELA MIL	ITAR DE AVIACION	A-02-02-02-008-005 SI	ERVICIOS DE SOPORTE		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	
					2025-08-11	825.734.000,00	12.208.787,46		
					2025-09-04		151.000.000,00		
					Total:	825.734.000,00	163.208.787,46	988.942.787,46	

Objeto: EMAVI00215 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS.



ORDENADOR DEL GASTO



FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto: Código objeto contractual: EMAVI 2025 - EMAVI00215 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS

Vigencia: Fecha:

4/09/2025

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal I	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia	1: 2025											
ı	R-10		02-02-02-008-	005 02-02-02-008-0 03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO EMAVI VIGENCIA 2025	76111500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	350,000,000.00	350,000,000.00
ı	R-10		02-02-02-008-	02-02-02-008-0 09-7	05- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	SERVICIO DE ASEO EN ZONAS VERDES	70111706	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	242,200,000.00	242,200,000.00
f	R-10		02-02-02-008-	02-02-02-008-0 09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	SERVICIO OPERARIO MANTENMIENTO	72101500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	92,208,787.46	92,208,787.46
f	R-16		02-02-02-008-	02-02-02-008-0 09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	SERVICIO OPERARIO MANTENMIENTO	72101500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	73,534,000.00	73,534,000.00
ı	R-10		02-02-02-008-	02-02-02-008-0 09-7	05- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	SERVICIO DE ASEO EN ZONAS VERDES SPOC	70111706	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	3,000,000.00	3,000,000.00
ı	R-10		02-02-02-008-	02-02-02-008-0 03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SPOC - SERVICIOS DE ASEO SERVICIOS GENERALES	76111500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	77,000,000.00	77,000,000.00
ı	R-10		02-02-02-008-	02-02-02-008-0	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	SERVICIO OPERARIO MANTENMIENTO.	72101500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	76,000,000.00	76,000,000.00
ı	R-10		02-02-02-008-	02-02-02-008-0	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO EMAVI VIGENCIA 2025.	76111500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	75,000,000.00	75,000,000.00

	Total 02-02-02-008	3-005 \$ 988.942.787,46
	Total Vig	gencia \$ 988.942.787,46

Total CPA: \$ 988.942.787,46

Observaciones: V3: SE EXPIDE POR ADICIÓN DE APOYO PRESUPUESTAL

Elaboró

TS21. CARLOS ARTURO SANDOVAL MARTINEZ
TECNICO PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 4/09/2025 12:42 p. m. mediante caso CPA - 10841

ADJUST A SANDOVAL Y



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007
Versión N°: 04
Vigencia: 12-12-2024

FORMATO N° 03 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 08-09-2025

NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

Se requiere la adición de recursos a la orden de compra vigente No. OC145383, con el objetivo de garantizar la continuidad y efectividad en el desarrollo de múltiples actividades de mantenimiento requeridas en las instalaciones de la Entidad. Esta adición resulta indispensable para complementar la ejecución de trabajos menores que, por su naturaleza y alcance, no fueron contemplados en contratos de obra civil previamente suscritos. En concordancia con esta necesidad, también se proyecta la adición de cantidades de materiales de construcción, insumo fundamental para la adecuada ejecución de las labores de mantenimiento previstas. La suma de estos dos componentes —personal operativo y materiales— permitirá fortalecer significativamente la capacidad institucional para llevar a cabo mejoras en la infraestructura, tanto internos como externos, en algunas de las más de 200 edificaciones que hacen parte del inventario físico de la Escuela Militar de Aviación.

Cabe resaltar que muchas de estas edificaciones no han podido ser intervenidas mediante contratos de obra civil, bien sea por limitaciones presupuestales, de alcance o de priorización de obras mayores, y por ende requieren atención inmediata a través de actividades de mantenimiento menor. Estas intervenciones son esenciales para preservar la funcionalidad, seguridad y habitabilidad de los espacios, así como para prevenir el deterioro progresivo de la infraestructura.

El personal de cuadrillas desempeña un papel importante en la manutención continua de edificaciones operativas, administrativas, de seguridad y de bienestar de la EMAVI, asegurando una respuesta oportuna y eficiente a los requerimientos que se presentan en el día a día. Su presencia activa permite ejecutar labores correctivas y preventivas que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las diferentes actividades.

Adicionalmente, es importante considerar que se aproximan fechas de gran relevancia para la EMAVI, tales como su aniversario y los distintos actos ceremoniales que tradicionalmente se llevan a cabo en esta unidad año tras año. Estos eventos implican la recepción de delegaciones, autoridades e invitados especiales, lo cual exige contar con un alto grado de alistamiento en la infraestructura y en las condiciones generales de presentación de la Escuela. En este sentido, disponer de personal capacitado para adelantar oportunamente las adecuaciones y mejoras, permitirá proyectar una imagen institucional adecuada y acorde con la importancia de estos eventos.

Además, responde a la necesidad de mantener en óptimas condiciones las áreas administrativas, académicas, sociales, comunes, zonas de transeúntes, el buen estado de estas áreas no solo favorece la imagen institucional, sino que también contribuye al bienestar físico y psicológico de las personas que transitan por las instalaciones, al proporcionar un entorno limpio y ordenado que previene la proliferación de vectores de enfermedades, malos olores y basura. También mantener adecuadamente estas zonas es crucial para preservar la integridad de los activos inmuebles, los cuales son de alto valor estratégico para la Fuerza Aeroespacial Colombiana



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: 04

Vigencia: 12-12-2024

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	3
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	8	Mes	3
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Cortadora de cesped (Arrendamiento)	Cortadora de cesped (Arrendamiento)		1		2
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)		25		3
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 6 (Compra)	Toallas para manos 6 (Compra)		30		3
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)		20		3
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	Ambientador 2 (Compra)		12		3
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		10		3
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)		150		3
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Bolsas plásticas 2 (Compra)		140		3

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

Es conveniente realizar adición presupuestal la orden de compra No. 145383, el cual tiene como objeto SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS, Dicho contrato tiene fecha de acta de inicio del día 12-05-2025 con ejecución de 7 meses hasta el día 12 de diciembre de 2025, el valor de la primera orden de compra esta por \$659.697.475,64, una primera adición de \$166.027.486.52 y una segunda adición por el valor de \$12.217.825.30, en tal sentido se podría adicionar el presupuesto correspondiente a \$151.000.000 teniendo en cuenta que no excede el 50% del valor inicial .

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: 04

Vigencia: 12-12-2024

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	3
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	8	Mes	3
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Cortadora de cesped (Arrendamiento)	Cortadora de cesped (Arrendamiento)		1		2
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)		25		3
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 6 (Compra)	Toallas para manos 6 (Compra)		30		3
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)		20		3
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	Ambientador 2 (Compra)		12		3
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		10		3
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)		150		3
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Bolsas plásticas 2 (Compra)		140		3

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	3

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL BAMFS						
DENOMINACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
TORRE DE CONTROL NUEVA	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo con su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL			



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: 04

Vigencia: 12-12-2024

1	1] I
	desinfección		
	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	Barrido, trapeado y limpieza de polvo Lavado y desinfección de baños		
	3. Tendida de camas (cambio de sábanas		
ALOJAMIENTOS	si es necesario)		
TRANSEUNTES	4. Recolección y evacuación de residuos	1	GLOBAL
TRANSCONTES	hasta lugar de depósito		
	5. Limpieza de paredes, puertas, marcos y		
	vidrios parte interna y externa		
	Limpieza pasillos y exteriores.		
	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
	acuerdo a su tipo		
ESCUADRILLA	2. Barrer vías de acceso diario		
TRANSPORTE -	3. Limpieza de polvo y de escritorios		
BAÑOS,	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL
ALOJAMIENTOS Y	desinfección		
OFICINAS	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
	acuerdo a su tipo		
	2. Barrer vías de acceso diario		
GRUAL - CASA	3. Limpieza de polvo y de escritorios		
MUSEO	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL
MOSES	desinfección		
	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
	acuerdo a su tipo		
	2. Barrer vías de acceso diario		
MISCELANEOS -	3. Limpieza de polvo y de escritorios		
OFICINAS, BAÑOS	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL
Y BODEGAS	desinfección		
	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	1. Barrido y trapeado		
	2. Lavado y desinfección de baños		
GIMNASION	3. Limpieza de paredes, puertas, marcos y	1	CLOBAL
BAMFS	vidrios parte interna y externa	1	GLOBAL
	4. Limpieza de pasillos y exteriores 5. Recolección y evaluación de residuos		
	hasta lugar de depósito.		
	Limpieza y mantenimiento de pisos de		
GRUPO TECNICO -			
OFICINAS, BAÑOS,	acuerdo a su tipo 2. Barrer vías de acceso diario	1	GLOBAL
ALMACENES Y	3. Limpieza de polvo y de escritorios	ı	GLOBAL
ALOJAMIENTOS	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y		
	T. Mantenninento diano de Danos, lavado y		



IÓN \

DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: Vigencia:

Código:

04 12-12-2024

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN
DE CONTRATOS

1	desinfección		1
	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
	acuerdo a su tipo		
	2. Barrer vías de acceso diario		
OIA Y/O	3. Limpieza de polvo y de escritorios		
OIA Y/O DESPACHO	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL
DESPACHO	desinfección		
	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
	acuerdo a su tipo		
	2. Barrer vías de acceso diario		
	3. Limpieza de polvo y de escritorios		
CENTENARIO	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL
	desinfección		
	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
	acuerdo a su tipo		
GUARDIA -	2. Barrer vías de acceso diario		
OFICINAS, BAÑOS,	3. Limpieza de polvo y de escritorios	1	GLOBAL
RECEPCION Y	Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección	ı	GLOBAL
ALOJAMIENTOS	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	Limpieza y mantenimiento de pisos de		
	acuerdo a su tipo		
05100110	2. Barrer vías de acceso diario		
OFICINAS Y	3. Limpieza de polvo y de escritorios		
PASILLOS	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL
EDIFICIO	desinfección		
BOMBEROS	5. Recolección interna, organización y		
	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
ANGARES,	acuerdo a su tipo		
ALOJAMIENTOS	2. Barrer vías de acceso diario		
DE TUCANO Y DE	3. Limpieza de polvo y de escritorios		
LA POLICIA,	4. Mantenimiento diario de baños, lavado y	1	GLOBAL
ARMADA Y EJC,	desinfección		
COCINETA,	5. Recolección interna, organización y		
BAÑOS Y DEMAS	evacuación		
	de residuos hasta lugar de depósito		
OFICINA GRUPO	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de	4	CLODAL
CADETES	acuerdo a su tipo 2. Barrer vías de acceso diario	1	GLOBAL
	2. Barrer vías de acceso diario		



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: 04

Vigencia: 12-12-2024

	3. Limpieza de polvo y de escritorios 4. Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección 5. Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito 1. Limpieza y mantenimiento de pisos de		
HANGAR CITAE	acuerdo a su tipo 2. Barrer vías de acceso diario 3. Limpieza de polvo y de escritorios 4. Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección 5. Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL
IGLESIA	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL
OFICINA LORETO	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL
AULA MAXIMA	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL
GRUPO ACADEMICO	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: 04

Vigencia: 12-12-2024

EL SPOC	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL
CAMPO DE PARADAS	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL
CASINO OFICIALES - PLAZOLETA, SALON PRINCIPAL Y ALREDEDORES	Lavado baños del casino, kiosco y piscina Limpieza de pasillos y exteriores Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa Recolección y evacuación de residuos hasta lugar de depósito Limpieza y mantenimiento de pisos y escaleras de acuerdo a su tipo Limpieza de polvo	1	GLOBAL
HABITACIONES VIP Y PRESIDENCIAL	Barrido, trapeado y limpieza de polvo Lavado y desinfección de baños Tendida de camas (cambio de sábanas si es necesario) Recolección y evacuación de residuos hasta lugar de depósito Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa 6. Limpieza pasillos y exteriores.	1	GLOBAL
GRUSE - OFICINAS, PASILLOS, BAÑOS Y SALA DE TELEVISION	Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo Barrer vías de acceso diario Limpieza de polvo y de escritorios Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL
CASINO SUBOFICIALES - PLAZOLETA, SALON PRINCIPAL Y ALREDEDORES	 Lavado baños del casino, kiosco y piscina Limpieza de pasillos y exteriores Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa Recolección y evacuación de residuos 	1	GLOBAL



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN

Código: DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: 04

Vigencia: 12-12-2024

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN
DE CONTRATOS

	hasta lugar de depósito 5. Limpieza y mantenimiento de pisos y escaleras de acuerdo a su tipo 6. Limpieza de polvo		
BAÑOS CASINO CADETES	1. Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo 2. Barrer vías de acceso diario 3. Limpieza de polvo y de escritorios 4. Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección 5. Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito	1	GLOBAL

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	8	Mes	3

ACTIVIDADES PARTICULARES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

1. ACTIVIDADES A REALIZAR LOGÍSTICAS Y ASISTENCIAL ALBAÑILERIA.

- 1. Alistamiento de áreas de acuerdo con la actividad a realizar.
- 2. Preparación e instalación de mezcla tipo: mortero de pisos, hormigón, ciclópeo, revoqué y mortero de pega, nivelación y afinado en caso de que sea necesario.
- 3. Toma de niveles y verificación de plomadas e Instalación de muros en ladrillo y muros en drywall o superboard.
- 4. Instalación y reparación de cielo falso en pvc, drywall, superboard o cualquier otro material dispuesto por la unidad para la realización el trabajo.
- 5. Limpieza de cubiertas, canales y disposición de material en lugar indicado.
- 6. arme y desarme de andamios.
- 7. Limpieza de carcamos, zanjas y cunetas y disposición de material en lugar indicado.
- 8. Instalación de enchape incluye preparación de mezcla nivelación y fraguado.
- 9. Hacer uso y conservación de todos los materiales, maquinarias y herramientas utilizadas en las Labores.
- 10. Realizar todas las tareas relacionadas que se le asignen, en cumplimento de órdenes de servicio de acuerdo con los Sistemas Integrados con los que cuenta la Fuerza Aeroespacial colombiana, que incluye, pero no se limita al Sistema Integrado de Administración Logística (SIAL) y otros medios que sean asignados para tal fin.
- 11. Ejecutar los trabajos en forma limpia, ordenada y con buena terminación; y uso adecuado y económico de los materiales.
- 12. El personal deberá tener certificado de trabajo en alturas, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, previo inicio de las labores.
- 13. Responder por la higiene, seguridad y prevención de riesgos, cumpliendo con las normas de seguridad y las reglamentaciones vigentes, utilizando los elementos de protección adecuados.
- 14. Experiencia de, al menos, 2 años como albañil Los documentos que comprueben la experiencia deberán ser entregados al supervisor del contrato, previo al inicio de las actividades

2. ACTIVIDADES A REALIZAR LOGÍSTICAS Y ASISTENCIAL PINTURA



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código:	DE-DEAJU-FR-007	
Versión N°:	04	
Vigencia:	12-12-2024	

- 1. Acondicionar y preparar superficies que deban ser pintadas
- 2. preparación de pintura para posterior aplicación.
- 3. Aplicación de estuco y lijado de la superficie a mejorar
- 4. Pintar sobre cualquier material como, por ejemplo: madera, metal, muros y otros.
- 5. Responder por la higiene, seguridad y prevención de riesgos, cumpliendo con las normas de seguridad y las reglamentaciones vigentes, utilizando los elementos de protección adecuados.
- 6. Pintar sobre cualquier material como, por ejemplo: madera, metal, muros y otros.
- 7. Hacer uso y conservación de todos los materiales, maquinarias y herramientas utilizadas en las labores.
- 8. Ejecutar los trabajos en forma limpia, ordenada y con buena terminación; y uso adecuado y económico de los materiales.
- 9. Colaborar en el registro de mano de obra y materiales utilizados en los trabajos.
- 10. Realizar todas las tareas relacionadas que se le asignen, en cumplimento de órdenes de servicio de acuerdo con los Sistemas Integrados con los que cuenta la Fuerza Aeroespacial colombiana, que incluye, pero no se limita al Sistema Integrado de Administración Logística (SIAL) y otros medios que sean asignados para tal fin.
- 11. El personal deberá tener certificado de trabajo en alturas, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, previo inicio de las labores.
- 12. Experiencia de, al menos, 2 años como pintor Los documentos que comprueben la experiencia deberán ser entregados al supervisor del contrato, previo al inicio de las actividades

3. ACTIVIDADES A REALIZAR LOGÍSTICAS Y ASISTENCIAL ELECTRICISTA

- 1. Realizar mantenimiento de redes de media y baja tensión.
- 2. Efectuar reparaciones de circuitos industriales y residenciales.
- 3. Ejecutar órdenes de servicio solicitados a través de los Sistemas Integrados que cuenta la Fuerza Aeroespacial colombiana, que incluye, pero no se limita al Sistema Integrado de Administración Logística (SIAL) y otros medios para tal fin.
- 4. Hacer uso y conservación de todos los materiales, maquinarias y herramientas utilizadas en las labores. Las herramientas básicas para el desempeño normal de sus funciones serán suministradas por el CONTRATISTA.
- 5. Experiencia de, al menos, 2 años como electricista. Los documentos que comprueben la experiencia deberán ser entregados al supervisor del contrato, previo al inicio de las actividades.
- 6. Ser acreditado como técnico profesional en construcción y montaje de instalaciones eléctricas o afines por parte del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería COPNIA, o de alguna entidad que pertenezca al Directorio de Consejos del COPNIA. El contratista deberá entregar una copia del documento al supervisor del contrato.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR LOGÍSTICAS Y ASISTENCIAL PLOMERO

- 1. Verificar y reparar las fugas que se presenten en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación y áreas desconcentradas bajo su responsabilidad.
- 2. Verificar los puntos de ingreso de agua de la Escuela Militar de Aviación y áreas desconcentradas bajo su responsabilidad, haciendo seguimiento a las mediciones de los contadores ubicados en cada punto.
- 3. Verificar constantemente los niveles de los tanques ubicados en la Escuela Militar de Aviación y áreas

desconcentradas bajo su responsabilidad.

- 4. Coordinar con los operarios de las bombas, el encendido para los diferentes escenarios que lo requieran.
- Realizar todas las tareas relacionadas que se le asignen, en cumplimento de órdenes de servicio de



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007
Versión N°: 04
Vigencia: 12-12-2024

acuerdo con los Sistemas Integrados con los que cuenta la Fuerza Aérea Colombiana, que incluye, pero no se limita al Sistema Integrado de Administración Logística (SIAL) y otros medios que sean asignados para tal fin.

6. Experiencia de, al menos, 1 año como electricista. Los documentos que comprueben la experiencia

deberán ser entregados al supervisor del contrato, previo al inicio de las actividades.

7. Ejecutar los trabajos en forma limpia, ordenada y con buena terminación; y uso adecuado y económico de los materiales.

OBLIGACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL FUTURO CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

- 1. El contratista estará en la obligación de cumplir con el objeto del contrato y la fechas de entrega señalada por la administración, asumiendo la realización de todas las actividades y/o tareas necesarias según el anexo técnico acatando toda la normativa y reglamentación necesaria para cumplir el objeto del contrato, sin afectar la integridad física de las personas, instalaciones, ni afectar el medio ambiente, y sin cobrar costos adicionales a los señalados en su oferta económica, así como el cumplimiento de la fecha acordada.
- 2. Cuando por procedimientos, descuido, desapego metodológico o demás razones imputables a la mano de obra prestada por el contratista, hubiere defectos o daños en la obra o en tareas de la misma, el contratista será el directamente responsable y responderá en contraprestación para recuperación de los elementos y demás recursos necesarios para corregir dicho inconveniente.
- 3. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al contratista ocurrieren daños a terceros, este será el directo responsable de ellos.
- 4. Mantener los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato.
- 5. El contratista deberá someterse a las condiciones de seguridad de ingreso y egreso de la Escuela Militar de Aviación, y estarán a su cargo los gastos de transporte y todos aquellos relacionados con la Bioseguridad (tales como tapabocas, gel antibacterial, jabón, alcohol etc). Cumplir con el pago a proveedores y personal que efectuará cada uno de los trabajos.
- 6. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- 7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- 8. Mantener la herramienta y equipo menor a utilizar en cumplimiento del objeto contractual en buen estado y debidamente organizadas en el lugar que le designe el supervisor del contrato.
- 9. Acatar las instrucciones, sugerencias, recomendaciones y demás actuaciones del SUPERVISOR, que estén señaladas en la ley, el reglamento y los pliegos de la administración.
- 10. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- 11. Realizar informes de accidentes de trabajo, si a ello hubiere lugar.
- 12. Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante (Escuela Militar de Aviación), bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.
- 13. El equipo de trabajo del contratista deberá facilitar toda la información requerida para elaborar los respectivos estudios de seguridad personal. Así mismo los estudios de seguridad deberán ser presentados antes de iniciar la ejecución del contrato 5 días después de adjudicado el contrato, de tal manera que se tenga aprobación del personal que va laborar dentro de la Escuela Militar de Aviación.
- 14. El personal de trabajadores asignados deberá garantizar la confidencialidad de la información y lugares que conozca en desarrollo de la ejecución del objeto contractual.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007
Versión N°: 04
Vigencia: 12-12-2024

- 15. El contratista acepta que el supervisor evalúe y verifique el desempeño profesional del personal asignado a la ejecución del objeto contractual y estará en facultad de solicitar su reemplazo en caso de que el personal técnico no cumpla con sus expectativas, en cumplimiento de las actividades del anexo técnico del presente contrato. Caso en el cual, deberá cumplir con las mismas condiciones aquí exigidas.
- 16. Será por cuenta del contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario para realizar las labores de mantenimiento y seguridad ocupacional. Igualmente, será responsabilidad plena del contratista el uso constante de estos elementos por parte del personal a su cargo. Mantendrá al alcance de su personal elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la ley colombiana.
- 17. Será por cuenta del contratista el suministro y uso adecuado de elementos de identificación tales como un chaleco o camisa, su correspondiente carnet personal que les identifique tanto individualmente como a la empresa para la cual trabaja, estas serán usadas durante su permanencia en la unidad junto con el fichero de visitante de la Escuela Militar de Aviación, en un lugar visible.
- 18. El contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven los trabajos del objeto contractual, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato. Circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta. La Escuela Militar de Aviación, no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente un desequilibrio económico del contrato.
- 19. El transporte dentro y fuera de la unidad es de exclusiva responsabilidad del contratista.
- 20. El contratista se compromete a mantener en perfecto orden y aseo el lugar de ejecución de las actividades durante todo el tiempo, teniendo en cuenta que debe retirar los escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de cualquier material utilizado, de tal manera que deje los ambientes perfectamente limpios en todo momento y lugar; Así mismo, las zonas aledañas a los trabajos.
- 21. Será responsabilidad del contratista diligenciar los Estudios de Seguridad del personal que ingresa a trabajar y cancelar el valor de los ficheros cuyo costo aproximado es \$25.000 por persona valor que podrá ser ajustado de acuerdo con lo dispuesto por el Grupo de Seguridad de la Escuela Militar de Aviación. Así mismo al terminar la vinculación con el contrato el personal deberá hacer la devolución del fichero de identificación de la unidad al supervisor del contrato de la EMAVI.
- 22. El contratista deberá garantizar que el personal cumpla con los requisitos de bioseguridad vigentes emitidos por el Ministerio de Salud.
- 23. El personal que ingrese a la EMAVI deberá presentar, previa coordinación con el supervisor del contrato sus soportes de afiliación al sistema de seguridad social, que tenga vigente el curso de alturas, y contar con los Elementos de Protección Personal necesarios y requeridos para el desarrollo de las actividades descritas en el contrato, así como hacer buen uso de estos.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Operario de aseo y cafetería	\$ 2.727.611,14	\$65.462.667,36
Operario de mantenimiento	\$ 2.727.611,14	\$65.462.667,36
Cortadora de cesped (Arrendamiento)	\$1.118.393,00	\$2.236.786,00
Ambientador 1 (Compra)	\$ 5.041,30	\$378.097,50
Toallas para manos 6 (Compra)	\$ 4.659,76	\$419.378,40
Limpiones 1 (Compra)	\$ 1.116,85	\$67.011,00
Ambientador 2 (Compra)	\$ 6.608,09	\$237.891,24
Líquido desengrasante (Compra)	\$ 6.269,43	\$188.082,90



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN

DE CONTRATOS

Código:	DE-DEAJU-FR-007
Versión N°:	04
Vigencia:	12-12-2024

Bolsas plásticas 1 (Compra)	\$ 533,37	\$240.016,50
Bolsas plásticas 2 (Compra)	\$ 589,94	\$247.774,80
	AIU 10 % \$	\$13.494.037,31
	IVA 19 % \$	\$2.563.867,09
	Valor Total Estimado	\$150.998.277,45

3.2 Tasa Representat	iva del Mercado	(TRM):	(si a	plica)
----------------------	-----------------	--------	-------	--------

Moneda:	
TRM:	\$
Fecha:	DD-MM-AAAA

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).					
SI: NO:	(anexar si aplica).				
3.4 Inclusión del producto a adicior	<u>nar en el Plan de Ad</u>	<u>quisiciones:</u>			
PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO		
PRODUCTO	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha	
	-			DD-MM-	

3.5 <u>Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:</u>

		VALOR INICIAL	VALOR ADJUDICADO	VALOR ADICIÓN 1	VALOR ADICION 2	VALOR ADICION 3	TOTAL
CDP No.	19125		40-00-404			4 454 000 000	
FECHA	28-03-25						\$ 988.942.787.43
\$ 825.734.000	\$659.697.475,64	\$166.027.486.52	\$ 12.217.825.27	\$ 151.000.000			
Autorización V. F.							
FECHA	DD-MM- AAAA	\$		\$	\$		
RUBRO		1					

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN 1	VALOR ADICION 2	VALOR ADICION 3	TOTAL
CRP No.	109725	\$659.697.475.64	\$166.027.486.52	\$ 12.217.825.27	\$ 151.000.000	\$ 988.942.787.43
FECHA	30/04/2025		18/06/2025			
RUBRO						

4.	ΛN	IDI	IΛ	CIC	ŹМ	GA	D۸	NTI	70

SI:	Х	NO:

DD-MM-AAAA DD-MM-AAAA



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código: DE-DEAJU-FR-007

Versión N°: 04

Vigencia: 12-12-2024

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% de la orden de	Duración de la Orden de compra y
	compra	seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales	10% de la Orden de	Durante la orden de Compra y tres
legales e indemnizaciones laborales	Compra	(3) años más.
Calidad del Servicio	5% de la Orden de	Duración de la Orden de compra y
	Compra	seis (6) meses más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV a la vigencia	Durante la vigencia de la Orden de
	2025 cada amparo	Compra

Nota: <u>INTERVINIENTES:</u>

Asegurado/Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ con NIT. 800.141.621-0

Tomador: El contratista deberá tener la calidad de tomador La póliza debe contener como mínimo la siguiente información:

- o Número y año del contrato
- o Objeto del contrato
- o Firma del representante legal del Contratista

El proponente debe adjuntar el clausulado de la póliza de cumplimiento debidamente suscrito por el representante legal o quien esté presentando la propuesta.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Artículo 2.2.1.2.3.2.9. Decreto 1082 de 2015 Requisitos del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos:

- Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.
- 2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.
- 3. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener cada amparo por el valor de 200 SMMLV:
- 1. Cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos.
- 2. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante
- 3. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales
- 4. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los amparos aquí requeridos
- 5. Cobertura expresa de amparo patronal
- 6. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios

NOTA 1: En todo caso, el contratista deberá realizar la actualización de las vigencias una vez se reciba a satisfacción final y entregarla al supervisor.

INTERVINIENTES:



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS

Código:	DE-DEAJU-FR-007		
Versión N°:	04		
Vigencia:	12-12-2024		

Asegurados. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ con NIT 800.141.621- Y EL CONTRATISTA deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato.

Beneficiarios Serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREA COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN y TERCEROS AFECTADOS).

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	12 DE DICIEMBRE DE 2025					
Lugar de ejecución de la adición	EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS					
Valor de la adición	\$ 151.000.000					
	EJECUCIÓN VALOR		PAC			
	12 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025		Julio 2025			
	01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025		Agosto 2025			
	01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025		Septiembre 2025			
Forma de pago de la	01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre 2025	De acuerdo con valor	Octubre 2025			
adición	01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025	ejecutado y recibido a satisfacción	Noviembre 2025			
	01 de noviembre 2025 al 30 de noviembre 2025		Diciembre 2025			
	01 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre de 2025		Diciembre 2025 y/o CxP 2025 pagaderas en 2026			
Otros						

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	
2	
3	
4	
5	

CR. LUZ ESTELLA FRANCO YEPEZ SUBDIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO Escuela Militar de Aviación "MARCO FIDEL SUAREZ

T1. HERNANDEZ TOVAR JOHN EDINSON
Supervisor del Contrato







FAC-S-2025-033825-CE

Al contestar, cite este número Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2025-033825-CE del 9 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUSE-ESDEB-ECSPE

Señora
TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
Representante Legal

Carrera 66 No 12-16 Correo electrónico

Bogotá, D.C.



Contraseña:nzL2sLunsS

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Presupuestal Orden De Compra N° 145383

De manera atenta me permito informar a la señora TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, representante legal de la Unión Temporal R&J 2022, que la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", tiene la intención de realizar la adición presupuestal a la Orden De Compra N°145383 que tiene por objeto el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS con plazo de ejecución hasta el 12/12/2025, con una primera orden de compra No.145383 por un valor de 659.697.475,64, una primera adición de \$166.027.486.52 y una segunda adición de \$12.217.825.27 La presente solicitud al contrato de la referencia consiste en el siguiente punto:

1. Adición presupuestal por un monto de \$151.000.000 a la orden de compra mencionada.

Esta solicitud se fundamenta en la obligación garantizar la continuidad y efectividad en el desarrollo de múltiples actividades de mantenimiento requeridas en las instalaciones de la Entidad. Esta adición resulta indispensable para complementar la ejecución de trabajos menores que por su naturaleza y alcance, no fueron contemplados en contratos de obra civil previamente suscritos. En concordancia con esta necesidad, también se proyecta la adición de cantidades de materiales de construcción, insumo fundamental para la







adecuada ejecución de las labores de mantenimiento previstas. La suma de estos dos componentes personal operativo y materiales permitirá fortalecer significativamente la capacidad institucional para llevar a cabo mejoras en la infraestructura, tanto internos como externos, en algunas de las más de 200 edificaciones que hacen parte del inventario físico de la Escuela Militar de Aviación.

Además, responde a la necesidad de mantener en óptimas condiciones las áreas administrativas, académicas, sociales, comunes, zonas de transeúntes, el buen estado de estas áreas no solo favorece la imagen institucional, sino que también contribuye al bienestar físico y psicológico de las personas que transitan por las instalaciones, al proporcionar un entorno limpio y ordenado que previene la proliferación de vectores de enfermedades, malos olores y basura. También mantener adecuadamente estas zonas es crucial para preservar la integridad de los activos inmuebles, los cuales son de alto valor estratégico para la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Por las razones expuestas, me permito solicitar se manifieste por escrito su interés formal en aprobar la adición presupuestal del contrato de la referencia, en los términos señalados anteriormente.

Técnico Primero JOHN EDINSON HERNANDEZ TOVAR Técnico Comandante Escuadra Seguridad Perimetral

TS22. ZAPATA / DECOP

Elaboró: T1. HERNANDEZ / ECSPE Revisó: T1. HERNANDEZ / ECSPE Aprobó: T1. HERNANDEZ / ECSPE











Bogotá D.C., 10/09/2025

Señores:

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Ciudad

Referencia: Viabilidad modificación orden de compra 145383

Objeto: Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

Estimados señores:

Yo, Tatiana Julieth Chacón Quintero, identificada con cedula de ciudadanía No 1.014.195.851 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de la Unión Temporal R&J 2022, identificada con el NIT 901.677.477- 3, en atención a su solicitud, me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad técnica, económica y operativa, para que según los cálculos realizados por la entidad compradora se realice la modificación planteada a la orden de compra 145383; La cual consiste en realizar adición por un valor de ciento cincuenta y un millones M/CTE \$151.000.000; Para lo cual se mantendrán los valores ofertados dentro de la misma y solo se realizarán los ajustes de ley en caso que haya lugar a ello.

Cordialmente

TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C. Representante legal Unión Temporal R&J 2022 NIT 901.677.477-3 Dirección: Cra 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574 Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com